



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD CUAJIMALPA		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 3
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	8
4209016	PENSAMIENTO FEMINISTA Y TEMAS ACTUALES DE GENERO		TIPO	OPT.
H. TEOR. 4.0			TRIM.	I A V
H. PRAC. 0.0	SERIACION AUTORIZACION		NIVEL	MAESTRIA Y DOCTORADO

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

Identificar las bases teóricas y epistemológicas del pensamiento feminista.

Objetivos Específicos;

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

1. Comprender la importancia que tiene una perspectiva feminista para la precisión y el rigor académico en ciencias sociales.
2. Analizar algunos problemas sociales específicos relacionados con las mujeres y las relaciones de género.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Feminismo y pensamiento ilustrado:

1.1 Relación entre racionalismo, Iusnaturalismo y feminismo.

1.2 La crítica feminista a las inconsecuencias del universalismo preilustrado: el pensamiento de Mary Astell, Marie de Gournay y Francois Poulain De la Barre.

1.3 El feminismo filosófico-social del siglo XVIII: De Mary Wollstonecraft a



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4209016

PENSAMIENTO FEMINISTA Y TEMAS ACTUALES DE GENERO

Olimpia de Gouges.

1.4 La dicotomía público-privado y la regulación de los derechos humanos.

2. El feminismo individualista del siglo XIX: Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony:

2.1 Orígenes y desarrollo del sufragismo norteamericano.

2.2 La afirmación del individualismo feminista contra el esencialismo.

3. Intervención teórico epistemológica del feminismo en el siglo XX:

3.1 De la crítica a la explicación teórica de la subordinación social de las mujeres.

3.2 La epistemología feminista: crítica a la idea androcéntrica.

4. Temas actuales de género:

4.1 Derechos humanos.

4.1.1 Violencia contra las mujeres y derechos humanos.

4.1.2 Derechos humanos y relativismo cultural.

4.2 Migración femenina.

4.2.1 Migración femenina: trabajadoras domésticas, cuidadoras y sexoservidoras.

4.2.2 Migración femenina y ciudadanía.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones temáticas de la profesora y los alumnos.
- Investigación documental.
- Discusión grupal.
- Realización de trabajos escritos.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- Trabajos escritos.
- Participación en las sesiones.
- Evaluación final.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Amorós, Celia (1994). Igualdad e identidad. En A. Valcárcel (comp.), El concepto de igualdad. Madrid: Pablo Iglesias: pp. 29-48.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4209016

PENSAMIENTO FEMINISTA Y TEMAS ACTUALES DE GENERO

2. Birgin, Haydée (2000). Identidad, diferencia y discurso feminista. Universalismo frente a particularismo. En Haydée Birgin (comp.), El Derecho en el Género y el Género en el Derecho. Buenos Aires: Editorial Biblos: pp.107-121.
3. De la Barre, Poulain (2007), La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios, en D. Cazés M. y M.H. García B. (eds.), Obras feministas de Francois Poulain de la Barre, (1647-1723). México: T.II., CIIIECH, UNAM: 156 pp.
4. Evans, Richard J. (1980). Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia. 1840-1920. Siglo XXI de España Editores: Madrid: 316 pp.
5. Fraisse, Geneviève (1991). Musa de la razón. Madrid: Cátedra (Feminismos.5): 224 pp.
6. Gouges, Olympe de (1791). Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana: París.
7. Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994). Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration. Berkley-Los Ángeles-Londres: University of California Press.
8. KâPELLI, Anne-Marie (1993). Escenarios del feminismo. En G. Duby y M. Perrot, Historia de las mujeres. El siglo XIX. Madrid: T.4. Taurus: pp. 497-531.
9. Naciones Unidas (1979). Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
10. Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
11. Organización de Estados Americanos (1995). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belem do Pará.
12. Puleo, Alicia (comp.) (1993). La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII. (Pensamiento crítico. Pensamiento utópico.81). Barcelona: Anthropos/Comunidad de Madrid: 176 pp.
13. Rubin, Gayle (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En Marta Lamas (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: Miguel Ángel Porrúa/PUEG: pp. 35-96. Edición original, 1974.
14. Serret, Estela (2001). Género simbólico y género imaginario. En Estela Serret, El Género y lo simbólico. México: UAM: pp.51-61.
15. Stanton, Elizabeth Cady (1998). La Biblia de la mujer. Madrid: Cátedra.
16. Yuval-Davis, Nina (1997). Women, citizenship and difference. Feminist Review, 57: 4-27.
17. Wollstonecraft, Mary (1993). Vindication of the Rights of Woman. En Janet Todd (ed.), Political Writings. Toronto: University of Toronto Press: 416 pp. Edición original, 1792.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION N.º 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO